

Señor

JUEZ CUARTO (4°) CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA.

Ciudad

Referencia: Ejecutivo Singular de ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO
contra WILLIAM GONZALEZ GRAJALES y otro; rad. No. 2.017-00146.
.....

Como demandante en este proceso, intervengo ante usted para allegarle, debidamente confeccionada, la liquidación que, a la fecha, presenta la obligación que es materia de este proceso; y específicamente en lo relacionado con la suma de dinero relativa al capital; más los intereses moratorios corridos; y en los siguientes términos:

a.) Por concepto de Capital::\$25'000.000.

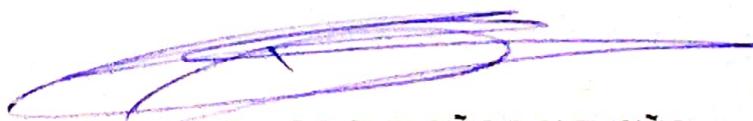
b.) Por concepto de los intereses moratorios pactados, contabilizados desde la fecha de exigibilidad de la obligación (6 de enero de 2.017) y hasta la de presentación de esta liquidación::\$21'689.665.

TOTAL DE:.....\$46'189.665.

Dese el respectivo traslado a la parte demandada; pues desconozco algún correo electrónico de los demandados, para yo hacerlo.

Del señor Juez,

Atentamente,



ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO
C.C. No. 16'481.096 de Buenaventura.
T. P. No. 42.432 del C. S. de la J.